



Bogota, Cundinamarca 13 de Mayo 2025

Asunto: Aclaración sobre la obligación del Registro TIC

A quien corresponda,

Por medio de la presente, queremos informar que ITP APPS S.A.S. presta exclusivamente servicios de software bajo la modalidad plataforma en la nube (SaaS), lo cual implica que no operamos redes de telecomunicaciones ni brindamos servicios de conectividad o transmisión de datos directa.

En este sentido, y conforme a la normativa vigente del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC), nuestra empresa no se encuentra obligada a realizar el Registro TIC, ya que no desarrollamos actividades sujetas a dicha inscripción.

Estamos atentos a cualquier inquietud adicional que puedan tener o documentación complementaria que requieran.

Cordialmente


**INTERNATIONAL TECHNOLOGY AND
PROCESSES S.A.S**
NIT 901.763.247- 4
Laura Daniela Vallejo
Directora comercial y administrativa
Cel : 3202584741